

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Sábado 10 de Abril de 1875

Núm 11245.

CADIZ 10 DE ABRIL DE 1875.

Los periódicos revolucionarios se echan unos á otros el muerto de las deportaciones á Filipinas, y si á todos hemos de darles crédito, preciso será zóvenir en que á todos alcanza mas ó menos la responsabilidad ó la gloria de la medida.

Por nuestra parte ningun inconveniente tenemos en creer que tan capaces son de haberla adoptado los constitucionales, como los republicanos, y los republicanos como los radicales. Los tres grupos han maldecido siempre de los moderados por las deportaciones de 1848, y precisamente por eso es natural y lógico que hayan copiado en esto, del propio modo que han copiado en tantas otras cosas, los actos mismos que han sido objeto de su indignación y de su ira.

Equivócanse, empero, aquellos de nuestros adversarios que nos suponen á nosotros, los conservadores de siempre, los partidarios constantes del principio de autoridad, deseos de parodiar sus jeremiadas de otros tiempos, con motivo de la expulsión á lejanas tierras de tantos centenares de compatriotas nuestros.

Claro es que lamentamos sinceramente la triste suerte de esos desgraciados, víctimas de la ambición y la codicia de los que, tal vez impudicamente, se valieron de ellos para hacer su negocio en el revuelto mar de la política revolucionaria; pero no tenemos la mala propensión de los que se complace en atribuir dañadas intenciones á los gobiernos cuya política combaten. Instintivamente nos resistimos á creer que ciertas medidas de rigor y de implacable severidad se adopten con el solo objeto de gozar en el mal ajeno. Adóptanse, sin duda, con pena, con amargura en el alma, haciendo un gran sacrificio, y haciéndolo con la vista puesta en los altos intereses de la patria, que muchas veces hay que salvar por medio de esos grandes arranques de virilidad y energía. ¿Quién duda de que á un juez recto y justiciero le tiembla la mano de horror cuando tiene que firmar una sentencia de muerte? Y sin embargo la firma, porque un antítesis deber impone silencio á sus sentimientos humanitarios.

No decimos, pues, que por pasión, por odio y por lujo de crueldad se hayan decretado las deportaciones á Filipinas del año último; pero tenemos razon sobrada para presentar ese hecho lamentable como una justificación cumplida de la conducta del partido moderado en circunstancias eminentemente escepcionales y como una expiación providencial de la injusticia de sus detractores.

¿Quién habia de decir á estos que andando el tiempo llegaria un dia en que tuviesen que copiar, exagerándola, aquella misma política de enérgica represión que tan odiosa les parecia cuando estaban lejos del poder? ¿Quién habia de decirles que las garantías constitucionales por ellos establecidas para que en ningun caso ni por motivo alguno pudieran repetirse semejantes hechos, aun hallándose sometido el pais á leyes escepcionales, servirían solamente para dar el escándalo de pasar por encima de esa legalidad con tan irrealizable objeto promulgada?

Pues todo lo que nosotros deducimos de estos grandes ejemplos de inconsecuencia, es que los enemigos tenaces é implacables del antiguo partido moderado, son unos pobres hombres de gobierno á quienes falta la primera cualidad que distingue ó debe distinguir al verdadero estadista, la prevision. ¿Qué puede esperarse de hombres que legislan arrebatadamente, bajo las impresiones del momento, sin advertir ni preveer las necesidades probables del dia de mañana? ¿Y esos hombres pretenden todavía que se declaren inmutables sus obras!

¡Inmutables, y ni ellos siquiera saben ni pueden conservarlas!

Un importante decreto del ministerio de Hacienda ha publicado la *Gaceta*. Tiene por objeto ampliar en 81.600.650 pesetas, ó sea en 326.402.600 rs. los créditos aprobados por el decreto de presupuestos de 21 de Julio último, para atender en el actual año económico á los diferentes servicios del ministerio de la Guerra.

Segun el decreto, se ha hecho un presupuesto adicional, y la suma de los créditos asignados á cada capítulo y articulo en los presupuestos ordinario y extraordinario del mismo ministerio para 1874-75 y en el adicional, se considerarán como un solo crédito del respectivo servicio para todos los efectos de las distribuciones mensuales de fondos y de la liquidación y pago de las obligaciones.

En el preámbulo se dice por el señor Salaverría, que aun no ha podido reunir todos los datos necesarios para exponer ámpliamente el estado en general de la Hacienda pública al advenimiento de S. M. al trono de sus mayores; pero que en el interin no ha podido menos de hacerse cargo de una reclamación que el ministerio de la Guerra ha sometido al Consejo de ministros, después de haber agotado los créditos que el presupuesto de este año económico asigna á los distintos servicios de aquel departamento, y que consiste en la concesión de un presupuesto adicional, importante en junto 81.600.650 pesetas, para atender hasta fin de Junio próximo á los gastos militares:

Redactado el presupuesto de este ejercicio, dice el referido preámbulo, de modo que pudieran distinguirse las obligaciones de guerra en estado normal de las que el escepcional que atravesamos impone al Tesoro, para poder de antemano apreciar la situación probable del presupuesto general, dados los beneficios de la paz, destina á los gastos ordinarios 130.970.467 pesetas, y á los extraordinarios 144.859.770, en junto 275.820.237 pesetas, ó sean rs. vn. 1.103.280.948. En este guarismo no está computada en número la importancia de algunos gastos, entre ellos, los de armamento y equipo del ejército, que han de pagarse con los fondos de la redención militar, segun decreto de 7 de Enero de 1874; gastos aun no todos formalizados en cuentas, pero que pueden calcularse en 25.000.000 de pesetas; así la cantidad total de ambos presupuestos, ordinario y extraordinario de guerra, se fijó al principio del ejercicio en la suma de reales 1.200.000.000 próximamente.

Podrá llamar la atención que aquellas previsiones de gastos resulten insuficientes hasta el extremo de que mucho antes de concluir el ejercicio se hayan precisos nuevos créditos por mas de 324.000.000 rs. Pero en el estado de guerra es posible que de un momento á otro las necesidades que aquella produce acrezcan y aun dupliquen su importancia, siendo por lo mismo inseguro

cualquier cálculo que se forme.

Pudo creerse en Junio al formar el presupuesto que para el dia presente Dios habria querido poner fin á la lucha, y que los que lo sostienen sin atender á los males de la patria, habrían dejado que los beneficios de la paz vinieran á terminar tantos desastres. Pero, desgraciadamente, no se han realizado todavía tan halagüeñas esperanzas, y es necesario acudir, sin detenerse ante ningun reparo de dificultades, al sosten de un ejército numeroso y de un material de enorme costo en estos tiempos.

Al concederse el presupuesto adicional reclamado por las circunstancias, hay que adoptar una disposicion transitoria por lo escepcional, y que es de puro orden de contabilidad. Por la rapidez con que tiene que proveerse á los abastecimientos y pagos de un ejército en operaciones sin la posibilidad de clasificar desde luego los gastos que deban imputarse al presupuesto ordinario y al extraordinario, la administración militar ha expuesto la conveniencia de reunir para la ordenación de los pagos en un solo presupuesto, con la division de capítulos establecida, los créditos, que cada uno de estos tiene, así en el presupuesto ordinario como en el extraordinario y en el adicional, que hoy autoriza V. M. si lo tiene á bien. Ningun inconveniente halla el gobierno en que este método se adopte, pero juzga necesario determinar que cuando haya de redactarse la cuenta general definitiva del Estado, entonces la administración militar, con mas quietud y mayor conocimiento, redacte la de los ramos á su cargo con la clasificación necesaria y por orden de capítulos, para distinguir los gastos y pagos que en cada uno de aquellos corresponden al presupuesto ordinario en primer término, al extraordinario y adicional en segundo.

Cuando se considera, señor, que los gastos propios del presupuesto de la guerra llegaron en el presente año á mas de 1.500.000.000 de reales, sin contar los que trascienden al de marina, y que si tal cantidad sale del Tesoro público, tambien de la nacion salen la mayor parte de los recursos que consumen las huestes carlistas: cuando se calcula la riqueza destruida, la que aun ha de destruirse y la que se ha dejado de producir en estos años de guerra: cuando se atiende á lo que la muerte diezma en los campos de batalla de hombres flor de la población y primera fuerza para el trabajo: cuando se ve que todas las rentas públicas permanentes apenas dan al Tesoro un ingreso positivo igual á lo que hay que consagrar á los gastos militares, quedando toda la administración del Estado, la marina, la justicia, el fomento, las obligaciones eclesiásticas y la inmensa carga de la deuda pública en descubierto, y alimentada difícilmente con operaciones de crédito á interés enorme, que en poco tiempo daptican las primitivas deudas; cuando, por último, se mira á Cuba devorada por otra guerra no menos cruel ni costosa, que va haciendo de la provincia mas rica de la monarquía un monton de cenizas, el ánimo mas sereno, el mas confiado en el porvenir de la nacion se desalentaria y perderia la esperanza de que puedan tener remedio tantos males.

Pero no es el gobierno de V. M. el que ha de flaquear en la empresa que ha tomado á su cargo. Sus actos todos, todas sus medidas, respondiendo á los nobles y patrióticos deseos de V. M., han procurado y procurarán la paz; si esta no se alcanzara, la responsabilidad al presente y en lo futuro será de quienes, mas que el triunfo imposible de sus ideas, respetables si se profesaran dentro del orden y de la legalidad, parece que se han propuesto la total ruina de un pueblo, que con la ayuda de Dios, con la razon y el derecho, salvará la integridad de la patria, el orden social y la monarquía hereditaria y constitucional.

El patriotismo nos veda ennegrecer aun mas el cuadro trazado de mano maestra por el Sr. ministro de Hacienda. Basta considerar que esa guerra insensata provocada por el carlismo cuesta al

Estado 1.600 millones de reales al año; es decir, casi la totalidad de su recaudación, sin contar los inmensos perjuicios ocasionados á la riqueza privada, que representa sin duda una suma aun mayor; basta considerar, repetimos, lo que á España le cuesta el esfuerzo hecho por una minoría fanática y aventurera, para que la indignacion pública no pueda menos de estigmatizar á quienes en provecho de sus ambiciones mal sanas están arruinando y envileciendo á la patria.

No es inoportuno un recuerdo que hace *La Política*. Después del 3 de Enero de 1874, formóse bajo los auspicios del general Pavía un ministerio de conciliación, en el cual á poco tiempo los radicales quisieron cargar con el santo y la limosna. A *El Pueblo*, que ha negado esto, le recuerda *La Política* la venida del Sr. Topete del Norte, enviado por el duque de la Torre para arreglar las diferencias que los radicales habian suscitado en el seno del ministerio. El señor Topete tuvo que volverse sin haber conseguido mas que un aplazamiento, y los radicales continuaron oponiendo obstáculos á la marcha del gobierno hasta el punto de no poderse hacer ni los nombramientos de consejeros de Estado.

Entonces los constitucionales, añade nuestro colega, viendo prácticamente imposible la conciliación, por mas que en teoria fuese conveniente, declararon que era preciso que el jefe del Estado eligiese entre una ú otra tendencia y se formase un gobierno homogéneo. La opinion pública recordará lo que se trabajó y se dijo entonces para que ese gobierno homogéneo fuese radical, y no habrá olvidado que cuando los radicales se convencieron de que las corrientes no llevaban esa direccion, proclamaron la conciliación, que por culpa soya se habia hecho ya prácticamente imposible.

No hacemos este recuerdo para dirigir á nadie recriminaciones, sino para establecer la verdad de los hechos. Tanto los constitucionales como los radicales han cometido errores, y si los recordamos ayer á los unos, hoy á los otros, no es para molestar su amor propio, sino para que no se olviden las causas que han producido males al pais, se eviten en lo sucesivo y huyamos todos del espíritu de exclusivismo, de personalismo y de pandillaje, que siempre produce malos resultados.

Defendiéndose además el referido periódico, y defendiéndose bien, del cargo de inconsecuencia, hace estas atencibles observaciones:

«Tenemos además una regla de conducta, y es que, por lo mismo que cada situación tiene sus hombres que la representan, debe ser dirigida por sus legítimos representantes. La república, por ejemplo, debió desde el principio ser dirigida por los republicanos; y si mañana, lo que Dios no quiera, se entronizase en España el absolutismo, creemos que debería ser el poder de los absolutistas. Mandar los unitarios en nombre de la república, federal, los monárquicos en nombre de la república unitaria, los constitucionales y parlamentarios en nombre de la misma república, los absolutistas en nombre de la monarquía constitucional, los despotas en nombre de la libertad, nos parece un contrasentido de fatales consecuencias para la patria, para las doctrinas y para los partidos mismos.

De aqui se deduce que cuando hombres públicos de antecedentes é historia conocidos suben al poder, deben tener, y es necesario que tengan, una linea de conducta de acuerdo con sus antecedentes; y por eso no pudimos á su tiempo aprobar aquellas instrucciones que poco después del 3 de Enero y antes del 12 de Mayo se dieron á la prensa en el despacho del ministro de la Gobernación, y

que mas parecian propias de un ukase imperial que de un ministro de antecedenentes tan liberales y democraticos como era el que entonces estaba al frente de los negocios interiores del Estado.»

No vemos hasta ahora confirmada la noticia del telegrama de haberse presentado en Santander el general carlista Elio. Los periódicos dicen, si, que este jefe piensa fijar su residencia en Madrid, pero ignoramos á qué datos se refieren para decir esto.

Ahora resulta, por declaracion que han llevado á *La Correspondencia* personas bien informadas que las numerosas deportaciones á Filipinas de que tanto se ha hablado estos dias, deportaciones que alcanzaron á mas de 1,400 personas, no fueron obra del ministerio Sagasta, sino que se hicieron en tiempo del Sr. Garcia Ruiz, á raíz del 3 de Enero.

Como dicho señor era republicano, trataba á sus correligionarios con confianza.

Dice *El Imparcial* que en la recepcion oficial que el Domingo se verificó en la embajada de España en Paris, manifestó públicamente la reina doña Isabel su propósito de no venir á España por ahora.

El dia 1.º del actual entregó el señor Rancés sus cartas credenciales á la reina Victoria, siendo presentado por lord Granville.

Hemos recibido nuestra correspondencia y periódicos de la Habana hasta el 15 de Marzo, pero como de fecha anterior á las noticias que hemos publicado ya en *EL COMERCIO* carece de interés las que ahora tenemos.

El Eco de Cuba anuncia en estos términos la llegada del nuevo gobernador general de la isla:

«El Lunes ocho del actual llegó á este puerto y desembarcó á la una de su tarde, para tomar posesion del alto cargo que S. M. le ha confiado, el Excmo. Sr. Gobernador capitán general de Cuba, D. Bas Villate y de la Hera, conde de Valmaseda. Harto conocemos los leales al héroe del Cauto y Bayamo, al que, segun confesion del mismo Céspedes, relatada por O'Kelly, el correspondal enviado á la manigua por el *Herald*, tenia acorralados y anonadados á los rebeldes en su primera época de mando.

Mucho debemos agradecer al Gobierno de S. M. tan acertado nombramiento, pues nadie como el conde de Valmaseda conoce la campaña de Cuba, nadie como él sabe aprovechar y distribuir las fuerzas para esa guerra especial, y nadie, ni aun los mejores prácticos, le aventajan en el conocimiento exacto de la topografía de todas las jurisdicciones de la isla, condicion inapreciable para un general en jefe que reune las inapreciables dotes de mando que adornan al héroe del Cauto.

No mueve la adulacion nuestra pluma, pues antes la haríamos trizas que faltar con conciencia á nuestro deber de periodistas imparciales, máxime tratándose de la honra nacional y de la integridad de la patria. Nunca hemos tenido la alta honra de cruzar la palabra con el señor conde de Valmaseda, y por esto al tributar hoy merecidos elogios á sus innegables servicios y á su pericia militar, lo hacemos sin que nos ligue compromiso alguno y con la espontaneidad que nace del verdadero convencimiento. Sépalo nuestros hermanos de la Península: los leales de esta Antilla hemos saludado al conde de Valmaseda como al futuro pacificador de Cuba.»

Nada mas brillante que la recepcion habida en la embajada de España en Paris, la noche que siguió á la ceremonia de la investidura del mariscal MacMahon en el Eliseo. Profusamente adornados de flores el pórtico y la escalera, y servido un elegante *buffet*, los cuatro salones del piso principal de la embajada no podian contener la distinguida concurrencia que se agolpaba en ellos.

A las diez hizo su entrada la reina Isabel, recibida en el pórtico por la marquesa de Molins y los miembros todos de

la embajada. Acompañaban á la reina la duquesa de Valencia, su dama de honor, la señora de Sorrondegui, y los señores Losa, conde de Sanafé, Peral y Cassani. La duquesa de Montpensier, con su bella hija la infanta Cristina, entraron momentos despues.

Estaban en la embajada el duque de Nemours, el príncipe de Borbon, los condes de Trapani, el príncipe de Sciarra, el príncipe de Ligne, el príncipe Orloff, embajador de Rusia, el príncipe Hohenzollern, los embajadores del sultan y del shah de Persia, el Nuncio de Su Santidad, los ministros de Portugal y de casi todas las potencias, los duques de Decazes, Drouin de Lhuys y su señora, el prefecto del Sena, los distinguidos escritores Carlos de Mazade, de la *Revista de Ambos Mundos*, Girardin, Detrovat y Latour, los príncipes de Sagan, los marqueses de Penafiel, los condes de Fernandina y de Urbarren, el marqués de Salamanca; la marquesa de Campo-Sagrado, los condes de Bañuelos, los Sres. de Coello, de Cuadra, de Baquer, los señores Rubio, Cáncer, marqués de Montartal, Asquerino, Güell y Renté, marqués de Val-Carlos, duque de Baños, Miranda, Arcos, duque de Osuna, señora de Senanant, marquesa de Arcicollar, condesa de Ripalda, conde de Ronfá, baronesa de Beyeus, barones de Haber, Vixio, príncipe de Chimay, duque de Rohan, Mr. Molard, introductor de embajadores, señora de Murrieta, conde de Osborne y otra multitud de personas mas, que seria imposible recordar. El embajador de Inglaterra tuvo una larga y cordial conferencia con la reina Isabel.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido la vuelta al servicio en la escala activa, con el empleo y antigüedad que corresponda, como sino hubiera dejado de pertenecer á ella, al alférez de navio retirado D. José Maria Pery y Garzon.

Id. id. la licencia absoluta al primer médico del cuerpo de Sanidad de la Armada D. Antonio Peladura, y al segundo D. Federico Coll y del Armo; y la entrada en número, á los supernumerarios mas antiguos D. Benito Francia y Ponce de Leon y D. Manuel Bellon y Fernandez.

Id. id. dos meses de real licencia para el Puerto de Santa Maria y Chiclana al primer médico D. Emilio Ruiz y San Roman, debiendo salir al terminarla para el apostadero de la Habana.

Id. id. cuatro meses de real licencia por enfermo, al primer médico D. Francisco Gaspar, para restablecerse en Barcelona.

Nombrado jefe de Sanidad del apostadero de la Habana el subinspector de primera clase del cuerpo D. Francisco Diaz y Lara, se ha provisto el cargo de jefe facultativo del hospital militar de S. Carlos, en el de igual clase D. Fernando Davila y Bernal.

Se ha dispuesto como medida reglamentaria, que desde luego y para lo sucesivo sean declarados de primera clase los doce tenientes de navio mas antiguos de la escala de reserva, cuyos nombres anotamos ayer.

El teniente de navio de primera clase D. Adolfo Soter y Werle, ha sido nombrado auxiliar del jefe de armamentos del Arsenal de la Carraca.

Se ha concedido el grado de alférez de fragata, al segundo contramaestre D. Rafael Guillen y Herrera.

Se ha dispuesto se den las gracias en nombre de S. M. al comandante y oficiales de la fragata *Esperanza*, escuela de marineria en el Departamento de Ferrol, por el notable estado de adelanto de la instruccion militar marinera de la dotacion eventual de dicho buque.

Se conceden dos meses de licencia para Cádiz, con objeto de restablecer su salud, al subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad de la Armada D. Francisco Diaz Lara.

Ha sido nombrado ayudante en comision de la comandancia de Marina de Tarragona, el piloto alférez de fragata graduado D. José de la Cueva y Serrano.

Correo de anoche.

MADRID 8.

La *Gaceta* de hoy publica la recepcion oficial del ministro residente del Brasil, y dos decretos del ministerio de Fomento, uno de ellos admitiendo la dimision del cargo de rector de la

Universidad á don Francisco Pisa Pajares y el otro nombrando para dicho cargo á don Vicente Lafuente.

—A las ocho en punto de la noche de ayer se presentó S. M. el Rey acompañado de S. A. la princesa de Asturias, en la cámara, donde esperaban los convidados á la comida que se efectuó en obsequio del señor Casal-Ribeiro.

A las ocho y cuarto dió principio aquella.

—El gobierno no tiene pendientes con la Santa Sede, segun nos aseguran personas bien informadas, más cuestiones que las surgidas en el periodo revolucionario, y espera que se resolverán pronto y satisfactoriamente, pues monseñor Simeoni trae amplios poderes y plenas facultades para ello.

—Sentimos que la falta de espacio no nos permita reproducir íntegro un comunicado del Sr. Garcia Ruiz, en que se queja de que hayamos asegurado que en su tiempo se hicieron ciertas deportaciones, debiendo decir que fué en tiempo de los señores duque de la Torre, Sagasta, Zavala, Martos, Garcia Ruiz, etc. y que se hicieron por acuerdo formal y solemnidad del consejo algunos, otros con motivo de los sucesos de Andalucía, otros por recaer en reos de delitos comunes, y los demas, en número de 1.000, en tiempos del Sr. Sagasta; y que ninguno fué deportado por indicacion del Sr. Garcia Ruiz, aunque consintió en ello.

—Ayer ha estado á ofrecer sus respetos á S. M. el comandante general de las fuerzas navales del Norte, D. Victoriano Sanchez Barcáiztegui pasando en seguida á ver al señor ministro de la Guerra.

—Ha sido admitida la dimision que tenia presentada del cargo de jefe de estado mayor general del ejército del Norte el general Terreros.

—Segun las últimas noticias, D. Carlos se halla en Estella, donde presidirá el consejo que celebrará con sus jefes militares, y en el cual se tratará especialmente de la conducta que á los carlistas les conviene seguir en vista de la resolucion que adoptó el general Cabrera.

—Ayer se presentaron al señor ministro de la Guerra un oficial carlista y dos individuos procedentes de la faccion Vallés.

—Hoy se han presentado á indulto al señor ministro de la Guerra cuatro oficiales carlistas que han llegado á Madrid procedentes de Bayona.

—El general Martinez Campos llegó á Ripoll el 7 despues de un encuentro con los facciosos, á quienes causó bastantes bajas, cogió una cureña y otros efectos, y les hizo un prisionero, presentándosele dos á indulto.

—Dice un periódico de Cuba:

«El gobierno ha dispuesto, teniendo en cuenta las fundadas observaciones del Excmo. señor conde de Valmaseda, enviar lo mas pronto posible á esta isla, 15.000 hombres, sorteados del ejército de la Peninsula, despues de ver los que deseen inscribirse voluntariamente con las ventajas conocidas en las disposiciones vigentes y con cuyos refuerzos cuenta dicho entendido general para conseguir la completa pacificacion de esta isla.»

—Por el ministerio de Estado se espidió ayer el pasaporte para el extranjero al Sr. Castelar.

Berlin 5. —El emperador de Alemania ha aceptado gustoso el encargo que le ha confiado el rey de España de investir al príncipe de Bismarck con las insignias del Toison de Oro.

Ha sido conferido al rey Alfonso el cordon del Aguila Negra.

Otras distinciones han sido concedidas á los Sres. Cánovas y Castro (D. Alejandro).

El emperador de Rusia, despues de permanecer tres dias en Berlin, á mediados de Mayo se dirigirá á Ems, donde recibirá la visita de su hija la duquesa de Edimburgo.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 8 de Abril.

A la carta que los constitucionales han dirigido al duque de la Torre para que erigiéndose en arbitro resolviese las disidencias que existen entre los dos grupos que dividen el partido constitucional, ha contestado que él aunque indigno jefe del espresado partido no se crea con fuerzas bastantes para poder dirimir dicha contienda rogándolos encarecidamente arreglasen pronto sus diferencias en bien de la patria y del

partido. Que él no podia venir por ahora á Madrid y que únicamente ellos podrian zanjar esta cuestion satisfactoriamente. No ha gustado ni á uno ni á otros dicha contestacion que en realidad es una evasiva y hoy es probable se reunan de nuevo á fin de acordar lo que han de contestar al general Serrano.

En elevadas esferas se da hoy como segura la vuelta de Moriones al Norte como general en jefe de aquel ejército; pero ignoro el fundamento de semejante noticia.

El mismo general ha celebrado esta tarde á primera hora una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

En los círculos políticos se ha hablado hoy mucho de los destinos de algunos catedráticos y de las gestiones practicadas por el general Cabrera para la paz.

Segun telegrama del comandante general de Vizcaya, ayer se presentaron á indulto en aquella plaza dos jefes carlistas, un oficial y siete individuos de tropa. Los jefes carlistas pidieron su pasaporte para Madrid á donde llegarán mañana presentándose al gobierno.

A las cinco y media de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros, y á la hora de cerrar esta carta continua aun reunido.

Hoy no se han recibido en los centros oficiales noticia alguna de la guerra. Las que han llegado de la frontera anuncian gran actividad y movimiento entre los cabreristas.

Últimas noticias.

MADRID 8 de Abril.

La *Gaceta* contiene los discursos pronunciados en la recepcion del representante del Brasil.

Lafuente nombrado Rector de la Universidad de Madrid.

Nada de los carlistas.

Otro.

Presentaciones de carlistas en Cataluña.

Marcharán á Cuba 15.000 hombres. Sintomas de insurreccion entre los carlistas en el Norte.

Cambios: Paris: 5'06. —Londres: 48'65. —3 por 100: 17'65. —Bonos: 49'75.

FABRA.

Madrid 9 de Abril á las 10'30 de la mañana.

La *Gaceta* contiene un decreto ampliando el número de vocales de la junta del museo Ultramarino.

Contiene tambien el parte detallado de la defensa de Alfaques y Amposta.

Ninguna noticia de los carlistas. Monseñor Simeoni saldrá de Roma el 15 del corriente.

FABRA.

Madrid 9 de Abril á las 5'45 de la tarde.

El *Times* declara que Alemania ha resuelto prender al hermano de D. Carlos en el caso de presentarse.

Cunde el desaliento en el Norte. Cuando principien las operaciones se tocarán los resultados.

Cambios: Paris: 5'06. —Londres: 48'70. —3 p: 17'60. —Bonos: 49'25.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 9 DE ABRIL.

3 p. consolid. 17'70 á 17'60.

Gacetas.

El Domingo 11 á las ocho en punto de la mañana, saldrá procesionalmente Su Divina Magestad de la parroquia de San Antonio, para los impedidos de la feligresia, llevando la carrera siguiente:

Plaza de San Antonio, calle del Vedor, Mendez Nuñez, Bomba, casa de Vudas, plaza de Fragela, calle de Virgili, Torre, Jardínillo, Gaspar del Pino, San Miguel, Novena, Vevario, Verónica, Ancha y plaza de San Antonio.

El ayuntamiento ha acordado que asista la Comision de fiestas á la Comunión y Comita que se ha de dar el Domingo proximo en el Hospicio.

Está ya propuesta por el municipio la terna para que el Excmo. Sr. Gobernador designe cual sea la persona que haya de desempeñar el cargo de vocal nato de la junta de instruccion pública. Se compone de los individuos siguientes: D. Rafael Garcia, D. José M.º Quevedo, D. Jorg. Rueda.

Se ha concedido su jubilación con la mitad del haber al sereno Pedro Pineiro por tener 70 años y llevar más de 20 de servicio.

Acordeó ayer el ayuntamiento facilitar á don Ildefonso Osuna, empleado de secretaría la cantidad de 730 pesetas, descontándole 500 á razón de 25 en cada mensualidad y suscribiendo las restantes 230 como donativo para poder librar á su hijo en la presente quinta.

Ha pasado á la comisión de Hacienda del ayuntamiento para pasar después á la alcaldía á fin de verificar el pago cuando haya lugar, una instancia de varios tenedores de bonos pretendiendo se les paguen los cupones correspondientes.

Sentimos anunciar que el distinguido jurista consulto de Cádiz D. Francisco Fernández de Haro ha fallecido en el día de ayer. Pedimos á Dios por el eterno descanso de su alma y nos asociamos al amargo dolor de su apreciable familia.

Ayer y antes de ayer continuó sin interrupción el suministro de aguas. Mediana presión. Y son cincuenta días seguidos en que las hebo, si bien no en todos ellos fué completo el servicio.

Dice el *Parte de la Vigía* que continúa en la playa el bergantín-goleta italiano *Ermita G.*, y aprovechan las horas de la bajamar para extraerle algunos efectos y el cargamento. En la pleamar se le ve sumergido de proa y es probable se halle desguarnido.

Se asegura que la compañía dramática que dirige el Sr. Albanan y que actuaba en Jerez para algunas funciones en Cádiz, empezando á mediados del corriente.

NUEVO ESPECTACULO.—El Domingo próximo se pondrá en escena en el Baion el gran drama en 10 actos, *Los miserables*, nuevo en esta ciudad.

Deseamos que tenga un lleno completo el histórico coliseo.

Ha sido entregado ya en Madrid á la persona designada para recogerlo, el premio que S. M. remite á la sociedad *Jokey-Club* de Jerez, pa a adjudicarlo á una carrera; este consiste en un precioso grupo ecuestre en bronce, del mejor gusto y gran mérito artístico.

El Club de carreras de Gibraltar ha regalado al de Jerez una magnífica copa de plata, para adjudicarla á una carrera que la junta directiva determinará á su tiempo.

A la reunion que los representantes de las Ligas de España han de tener el día 15 del corriente en Córdoba, asistirán en nombre de la de Sevilla los Sres. D. Gonzalo Segovia y Ardizzone, D. Juan Vazquez y Rodriguez y don Joaquin de Haro.

Le ha sido concedida la gran cruz de Carlos III á nuestro respetable amigo particular y político señor marqués de Gaviria, vecino de Sevilla, quien con una constancia á toda prueba no ha dejado un solo día durante seis años de trabajar con ardor por la solución salvadora del 30 de Diciembre último.

Se ha concedido permiso para publicar en Sevilla un periódico que se titulará *El Universal*. El nuevo colega, que verá la luz probablemente en todo este mes, será dirigido por el apreciable escritor D. Agustin Sanchez Ruano.

El señor conde de Casa-Galindo, gobernador de la provincia de Sevilla, habrá llegado ayer á aquella capital.

Ha sido nombrado médico director interino de los Baños de Pateras y Gizonza, D. Isidoro Vazquez.

VENENOS MINERALES.—En la práctica de la medicina se emplean todos los venenos activos y todos ellos acortan irremisiblemente a vida. La *Zarzaparilla de Bristol* es realmente una de las pocas preparaciones que pueden considerarse como un remedio vegetal puro. No contiene un solo grano de mercurio, arsénico, estricnina, bromuro, iodina, ni de ningún otro veneno. Además es un antídoto contra ellos, y curan las enfermedades que causan. Lo mejor que estos suelen hacer es matar una enfermedad sustituyendo otra; pero la *Zarzaparilla de Bristol* obra con la naturaleza, no contra ella, destruyendo para siempre, con su efecto neutralizador, las causas de las enfermedades ulcerosas, cancerosas y eruptivas, arreglando el hígado y el estómago, dando fuerza y vigor al vientre, limpiando el sistema de todos los elementos morbosos, restableciendo el vigor corporal y la elasticidad mental, y recobrando cada órgano debilitado. Los niños y las señoras mas delicadas la pueden tomar sin temor alguno. Es la salvación de los débiles.—Se encuentra de venta en todas las droguerías acreditadas.

NUEVO ITINERARIO.—Desde el mes de Mayo los vapores italianos de la compañía C. B. Lavarello y C.ª, harán sus salidas de este puerto los días 5 de cada mes, en vez de los 14, como

hasta aquí lo han venido verificando. (327)-s

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, 23.
310)-D. Federico Fedriani.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras y el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenco, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (270)-D

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 DE ABRIL DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de Artillería don José Maria Agulelo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, segundo capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 9 de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Cs.
0 ovejales.....	de	á
0 carneros.....	de	á
1 toros.....	de	á 1'62
0 bueyes.....	de	á
7 vacas.....	de 1'36	á 1'62
3 novillos.....	de 1'53	á 1'62
3 úteros.....	de 1'36	á 1'62
1 erales.....	de	á 1'62
4 añojos.....	de 1'62	á 1'71
0 terneras.....	de	á
3 cerdos.....	de 1'30	á 1'82
21 reses vacunas con peso de kilos,		2,636
3 ciertos id.		394 1/2
9 carneros id.		0

Suma total de kilos..... 3,030 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 9.

Hombres.....	0
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	3

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 8.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,657'06
Id. id. de Tierra.....	4,089'95
Id. id. de Sevilla.....	511'02
Id. de la Aguada.....	0'
Toal.....	3,258'03

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta, bajo el tipo de 5,000 duros, cuyo remate tendrá lugar el día 29 del presente mes, la tan conocida Hacienda de recreo en este término próxima á la ciudad, llamada de Wenceslao; contiene doce aranzadas de terreno cercada de ballanos, y olivos, la mayor parte plantada de viña y la otra de frutales, con tierras para matas y jardines. Tiene casa habitación muy cómoda. Casa para los trabajadores, cuadra para ganado vacuno ó de otra clase. Bodega de cuba de 45 botas de asiento, cuarto del lagar, pajar para diez carretadas de paja, cobertiza para engordar cerdos, dos portadas y una magnífica noria de agua dulce.

Las proposiciones se harán en la notaría de don Migue Reventos, Puerto de Santa Maria 1.º de Abril de 1875. (314)-D

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Ezequiel, profeta.
MANANA.—an Leon I el Magno.
JUBILEO.—En la iglesia de Capuchinos.
MANANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

El día 10 del corriente, al punto de la Oración, se dará principio en la iglesia del Hospital de Mujeres á la evola novena del Patronio del glorioso Patriarca Sr. San José.
A. M. D. G.

El Domingo 11, como segundo de mes, se practicarán los ejercicios á las ocho de la

mañana, en la capilla de Candelaria, donde se venera la imagen de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	8 1/2	29'95	NO.	Celages.
12 dia.	13	29'95	NO.	Id.
6 tarde.	11	30'95	O.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 34.
Se pone á las 6 y 30.
Sale la luna á las 8 y 21 mañana.
Se pone á las 12 y noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 51 de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 5 de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 25 de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 35 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 9 DE ABRIL.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49'65.
Paris.....	á 8 d. v. 6'16.
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/8 daño.
Málaga.....	id. 1/2 daño.
Valencia.....	id. 1/4 dinero.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par á 1/8 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 9 de Abril.

Trigo: No ha habido ventas.
Aceite: Nuevo de 42 á 42 1/4 rs. 800 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 9. Polacra española Esperanza, cap. D. C. Santos, de la Puebla del Caramiñal en 4 dias en lastre á la señora Viuda de Isorna.

Polacra-goleta española Dos Hermanos, cap. D. Marcelino Gelpi, de la Puebla del Caramiñal en 4 dias en lastre á la Sra. Viuda de Isorna.

Goleta española Esperancita, capitán D. Manuel Lopez, de Sta. Cruz de Tenerife en 12 dias en lastre á D. Manuel Cadarso.

Vapor español Estremadura, capitán D. E. Muñoz, de Sevilla en 7 horas con carga general á D. L. y H. Alcon.

Vapor español Calderon, cap. D. J. Echevarria, de Lisboa en un dia con carga general á D. José E. Gomez.

Pallebot inglés de recreo Georgiana, su comandante Mr. C. Cranmer, de Gibraltar en 3 dias con su equipo.

Cahique portugués S. Juan, de Olhao con pescado.

Laud S. Ignacio, de Ayamonte con chacina.

SALIDOS.

Día 8. Bergantín-goleta inglés Iberia, cap. Morgan, en lastre para Huelva.

Día 9. Vapor español Vargas, capitán D. José A. Martinez, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

BUQUES A LA CARGA.

PARA NEW-YORK.

Admite carga el pallebot americano de primera clase,
ELLA M. STORER,
capitan Wade. Lo despacha, Nueva, 2, (294)-D. A. J. Bensusan.

PARA BOSTON.

Saldrá dentro de breves dias la barca americana
R. H. PURINGTON,
capitan Crosley, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (295)-D. A. J. Bensusan.

PARA MANILA.

La hermosa fragata española nombrada **CHICA,**
que está para llegar de Barcelona, saldrá para el espresado puerto en los primeros dias del próximo mes de Mayo, admitiendo carga y pasajeros. La despachan sus consignatarios, calle del Duque de Tetuan, núm. 16, los (328)-D. Sres. Retortillo hermanos.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española **PEPA LL,**
ondeada en este puerto, saldrá dentro de mu

pocos dias. Admite un resto de carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de San Agustin, n.º 3, (16)-D. Miguel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantín goleta español
JOAQUINA DE BARRERAS,
capitan Leston, admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblonos, 2, (290)-D. Manuel Cadarso.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española **VENUS,**
su capitan don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n.º 20, los (47)-D. Sres. Hijos de J. S. Mendayo.

PARA VERACRUZ.

Saldrá fijamente hacia el 13 de Abril la fragata italiana
AMISTAD Y CONFIANZA,
fondeada en bahia, su capitan D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7, (102)-D. Luis Otero.

PARA NUEVA YORK.

El bergantín **SAN GIACOMO,**
capitan Cafiero, fondeado en bahia, admite carga para salir en el presente mes. Consignatario, Aduana, 16, (261)-D. C. Harrison Younger.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 10.	
7 de la mañana.	12 15 de la mañana.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.

DIA 11.	
8 de la mañana.	1 de la mañana.
2 de la tarde.	3 de la tarde.

Popa, 5 rs. Proa, 2'50.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés **JUNO** saldrá hácia mediados de este mes.
Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (329)-D. César Lovental y C.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español **GUADIANA**, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 16 de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español **AFRICA**, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas, el Sábado 17 de Abril á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español **MARIA GRACIA**, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Miércoles 14 del corriente á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva núm. 35, (325)-D. Antonio Millan.

PARA MANILA.

(VIA SUPZ.)
Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL LEON,

saldrá de Cádiz el día 13 de Mayo y el 18 del mismo de Barcelona.
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (326)-D. Manuel A. de Amatitgui.

PARA BARCELONA Y MARSSELLA.

El vapor español **CASTILLA** que deberá llegar de la Habana sobre el 16 del corriente saldrá

liendo inmediatamente, admitirá solamente pasajeros. Lo despacha sus consignatarios, (319) Retortillo hermanos.

PARA EL HAVRE,

con facultad de tocar en Lisboa.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, su capitán Mr. Seguin, saldrá del 10 al 12 de Abril. Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Lisboa, el Havre y Paris.

Consignatario, calle Cruz de la Madera, número 11, (322) D. E. Collet.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá para dichos puertos el Lunes 12 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (320) José de la Viesca.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitán don Andrés Ormaechea, próximo a llegar saldrá a las doce horas de la llegada.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 28, (321) José de la Viesca.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa,

El vapor MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 11 de Abril a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CUFENTES, su capitán don J. Meneandez, saldrá el Sábado 10 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (309) D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALICANTE,

Valencia y Barcelona.

El vapor PASAGES, capitán don Francisco Salvidea, saldrá de este puerto el Sábado 10 del corriente a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y compañía.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor ILLIMANI, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 14 de Abril, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informara en Cádiz, calle de los Doblonos, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (304)

SOCIÉTÉ

generales de transports maritimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Bourgoigne,	2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.
Picardie,	2.000 » 300 » »
Poitou,	3.000 » 350 » »
Savoie,	3.000 » 350 » »
La France,	4.800 » 1.800 » »

PARA SAN VICENTE,

Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase POITOU.

se espera de Marsella el 18 de Abril y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

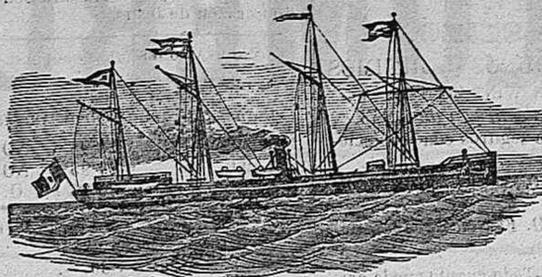
Se hace una rebaja de 20 p en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS OWELL y C. agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de Inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. (285)

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.ª



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salida fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

Sud-América,

capitan D. G. B. Gavarello, saldrá el 14 de Abril para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage graduado en 19 días.

PRECIOS DE PASAJES.

1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

El Colombo saldrá el 5 de Mayo, en cuyo mes principia el nuevo itinerario en que establece los dias 5 de cada mes las salidas de este puerto para los de Montevideo y Buenos Aires.



Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes, que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Más informes, de los agentes en Cádiz

A. Lopez y C.ª

Interesa mucho á los padres de familia cono- cer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Compra una sola vez y comprars siempre.

No existen medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres unicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras (casi) unas ó por libras sueltas, á los precios de 8 hoy 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empíenes humedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Exigir que así este producto como los siguientes que se encuentran en los mismos depósitos, lleven la firma

ALQUITRAN BARBERON, para preparar uno mismo la mejor agua de Alquitran.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE, con cloridrofosfato de cal.

ELIXIR BARBERON, con cloridrofosfato de hierro, el mas activo y el mejor de los ferruginosos.

FUEGO BARBERON, para reemplazar el hierro candente.

Depósitos: BARBERON y C.ª, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia. — Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor,

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faub. Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor, á 24 r. en Cádiz, D. Arturo Damis, ca. de Aduana.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 11 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

El Angel de la Guarda, por D. José Selgas, 2 tomos en 4.ª, esmerada impresion 24 rs.

Verne.—La vuelta al mundo en ochenta dias, con grabado en el texto, un real.

Gritos del combate: poesia de D. G. Nuñez de Arce, un volumen, 12 rs.

Libreria de Morillas,

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

DE

LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas,

Erupciones malignas,

Escrófulas,

Sifilis.

Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legitima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York,

universalmente concebida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica amina grabada sobre el acero, guarnecido con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.



En Cádiz A. Damis, C. Salésse y Rey.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para el Domingo 11, bajo la direccion de D. Mampel Gamir Aparicio. A beneficio de la Cruz roja.—La comedia en tres actos: *El pañuelo blanco*.—Terminando con la pieza en un acto, *Las diabluras de Elisa*.

CIRCO DE MADRID.—Compañia ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz.—Hoy Sábado tendrá lugar una divertida y ex raordinaria funcion en beneficio del siempre aplaudido y simpático D. Enrique Diaz, en la que el beneficiado ejecutará dificilísimos y extraordinarios ejercicios, distinguiéndose don Andrés Fortuni, restode la compañía y la familia Colmar.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.